

## 1. VUELTA A EMPEZAR TRAS LA DICTADURA

Tras cuarenta años de dictadura franquista se iniciaba un nuevo período lleno de incertidumbre, pero también de esperanza, en el que tendría cabida la reconstrucción de un sistema de relaciones laborales basado en la libertad sindical. En la lucha por conseguirlo la Federación de Trabajadores de la Tierra, al igual que el resto de las ramas de la UGT, tuvo que organizarse buscando hacerse un hueco en el nuevo sistema de representación de los trabajadores. Más que de organización, los protagonistas de esa construcción hablaron de reorganización, haciendo referencia a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de la UGT que tan importante papel había jugado en la Segunda República<sup>92</sup>, expresando así la brusca ruptura que el régimen franquista había supuesto en el ejercicio de las libertades.

Sin duda, la reconstrucción institucional de la FTT es la parte más descriptiva de este trabajo, pero necesaria para comprender las formas de actuación del sindicato socialista en el mundo rural en el contexto de la Transición y nos sirve, así mismo, para comprender muchos de los cambios en los tipos de reivindicaciones. En este sentido, esta Federación resulta paradigmática para ver algunas de estas transformaciones por cuanto ha sido una organización que giró en torno a dos formas de sindicalismo, un sindicalismo “de clase” propio de su pasado histórico en defensa de los intereses de los asalariados del campo, y un tipo de representación colectiva homologable al resto de las Organizaciones Profesionales Agrarias que defendían los intereses de la agricultura familiar.

---

<sup>92</sup> Para conocer los efectivos de la FNTT, el sindicato agrario mayoritario en los años de la República, ver la edición facsímil del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932), publicado por la Universidad de Jaén y la propia Federación en el año 2000, con un estudio introductorio a cargo de Salvador Cruz, Francisco Cobo y Manuel González de Molina.

El intento de conciliar a estos dos colectivos y los debates y problemas internos generados en el seno de la UGT y del PSOE en torno a esta cuestión, tienen lógicamente que ver con el viraje interclasista del socialismo europeo de posguerra. El socialismo español de estos años adoptó esta estrategia en busca de una base social lo suficientemente amplia como para poder gobernar, lo que suponía alejarse de aquellas posiciones “radicalizadas” que pudieran hacer perder votos.

En este sentido debemos entender la historia de la FIT en la Transición, ya que, además de funcionar como un instrumento fundamental de la consolidación de la democracia, sirvió para construir y fortalecer una base social o bloque electoral lo suficientemente potente como para que los socialistas alcanzaran el poder en 1982 y seguir actuando como alternativa de poder ya bajo los posteriores gobiernos del Partido Popular. Así es posible también entender mejor el mantenimiento de los gobiernos socialistas en Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura o Castilla La Mancha, regiones con un marcado carácter rural donde se concentraba la mayor parte del apoyo social de la FTT.

### **1.1. Los primeros años de andadura**

La conflictividad social de los años setenta y el ambiente generado por los grupos de oposición al régimen franquista en estos años promovieron un cambio estratégico en el socialismo español que cristalizó en la renovación interna vivida en el XI Congreso de la UGT, celebrado en agosto de 1971 en Toulouse, y en el Congreso de Suresnes del PSOE en 1972. Tras ambos congresos las ejecutivas de estos organismos pasaron a manos de una nueva generación de militantes que protagonizarían la transición a la democracia desde el interior del país<sup>93</sup>.

La estructura interna de la UGT desde entonces apostó por una mayor centralización; por la unidad interna y por la práctica democrática de funcionamiento que había caracterizado históricamente al

---

<sup>93</sup> Para profundizar en esta renovación interna del socialismo se pueden consultar los trabajos de Abdón Mateos: para el caso del PSOE ver Mateos, 1993; para la UGT Mateos, 1997 y 1984. Consultar también Guillespie, 1991 o Redero San Román, 1992.

sindicato. El modelo propuesto seguía la estructura tradicional basada en las federaciones locales, provinciales, regionales o de nacionalidad y en los grandes sindicatos o federaciones de industria. Tanto los grupos renovadores del exilio, como los jóvenes grupos del interior centrados en Sevilla, Valencia, Cataluña y Madrid, optaron por potenciar la oposición y organización del sindicato en el interior del país mediante comités y plataformas unitarias que debilitaran el omnímodo poder del sindicalismo vertical franquista <sup>94</sup>.

En el Congreso XII, último celebrado en el exilio que tuvo lugar entre los días 13 y 15 de agosto de 1973, se dejó clara la estrategia de la UGT de rechazo frontal al sindicalismo oficial vigente entonces en España, manifestando la intención de boicotearlo desde fuera sin participar en él. Esta opción fue interpretada por la Ejecutiva de la Central como “exitosa” al haber conseguido una cierta mayor presencia en los grandes conflictos que tuvieron lugar en los años 1972 y 1973. Los nuevos miembros de la Ejecutiva, bajo la dirección de Nicolás Redondo, reforzaron su posición en estos años y continuaron con el proceso de centralización interna que habían iniciado en 1971 cuando se estableció que la dirección de la UGT estaría compuesta por 14 miembros siendo tan solo 5 del exterior. La instancia soberana era el Congreso que debía reunirse cada dos años y que estaba compuesto por la Comisión Ejecutiva, un representante del Comité Nacional, y los delegados de todas las secciones, elegidos democráticamente por cada una de éstas de entre sus bases. El Congreso era el encargado de nombrar a la Comisión Ejecutiva cuya principal función era la de cumplir las decisiones emanadas de los Congresos. El Comité Nacional, formado por los miembros de la Comisión Ejecutiva, por un representante elegido por cada una de las federaciones regionales o provinciales y por los secretarios de las federaciones nacionales de industria, se reuniría una vez al año, debiendo evaluar la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El convencimiento de la UGT, mostrado ya en el XII congreso, de que el Régimen estaba llegando a su fin, reforzó las posiciones que abogaban, como objetivos prioritarios, por la democratización del país, la libertad sindical y el establecimiento de un nuevo marco de relaciones laborales que garantizara el bienestar de los trabajado-

---

<sup>94</sup> Memoria de la Comisión Ejecutiva presentada al XII Congreso de la UGT (FLC). También *UGT: Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 341.

res. Sin duda, esta prioridad de objetivos venía reforzada y apoyada por los organismos sindicales internacionales con los que la UGT seguía manteniendo una estrecha relación como muestra la participación en sus congresos de representantes de organismos como la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) junto a enviados de numerosas federaciones de industria de otros países<sup>95</sup>.

El XXX Congreso de la UGT fue el primero celebrado de nuevo ya en España, concretamente en Madrid los días del 15 al 18 de abril de 1976, respondiendo su numeración a la suma de los doce celebrados en el exilio y los diecisiete anteriores al período franquista. Los debates planteados antes y durante el Congreso evidenciaron la consolidación definitiva de un proceso de cambio que se venía gestando en el seno de la central sindical desde el XI Congreso. Ya desde el interior se generalizó un nuevo posicionamiento estratégico que se venía haciendo eco de las grandes transformaciones sociales que en toda Europa, y de forma acelerada en España, se estaban produciendo en los años setenta.

Ante la “inminente” normalización esperada a la altura de abril de 1976, la UGT mostró una alta capacidad de adaptación al nuevo marco socioeconómico que podía preverse contemplando al resto de los países europeos, lo que se tradujo en una demanda de transformación interna que supuso la creación de nuevos servicios como el de asesoría laboral o el de las secretarías de estudios técnicos que fueron haciendo de la UGT no sólo un agente de movilización social en un contexto tan complicado como el que se abría, sino también en una central prestadora de servicios (Redero San Román, 1992: 196).

Sin duda, el objetivo de todo esto era el de consolidar una capa social de apoyo que fuese más allá del tradicional sector obrero, cuyo proceso de desideologización (Offe, 1988, Regini, 1992) estaba también produciéndose entre la clase trabajadora española. En connivencia con el giro interclasista de la socialdemocracia europea, la UGT vivió en estos años un proceso de adaptación estratégica

---

<sup>95</sup> Además de Otto Kersten, Secretario General de la CIOLS y Walter Brown, Secretario de la CES, asistieron y participaron en el XII Congreso de la UGT diversos representantes de organismos sindicales progresistas internacionales y de diversos países europeos que manifestaron su apoyo a la Central (*UGT: Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 341).

ca y organizativa que les reportó importantes éxitos electorales, sobre todo, si lo comparamos con otros organismos cuyos discursos y propuestas programáticas siguieron estando muy asociadas a la óptica tradicional obrerista, en un contexto de cambio como el que se estaba produciendo en estos años.

En dicho contexto de adaptación debemos entender el nacimiento y posterior evolución de la FTT tras la celebración del XXX Congreso de la UGT. Precisamente la FTT puede ejemplificar bien ese proceso de transformación interclasista al que nos referimos.

Casi un año después de la muerte de Franco, aprovechando la estructura de la UGT, todavía ilegal, se inició la reconstrucción de su rama del campo, que ahora eliminaba de sus siglas la "N" de nacional que había mantenido durante la República. Naturalmente ello no fue casual, resultaba una respuesta lógica de cualquier organismo progresista a cuarenta años de dictadura identificada con el Movimiento Nacional, la unidad de España y la represión ante cualquier reconocimiento regionalista. Aunque la Federación nacía como una rama estatal de industria más en el seno de la UGT, se optó por eliminar la "N", para mostrar además que se asumía el problema nacional o los problemas nacionales de las distintas comunidades por lo que no tenía sentido denominarse Nacional.

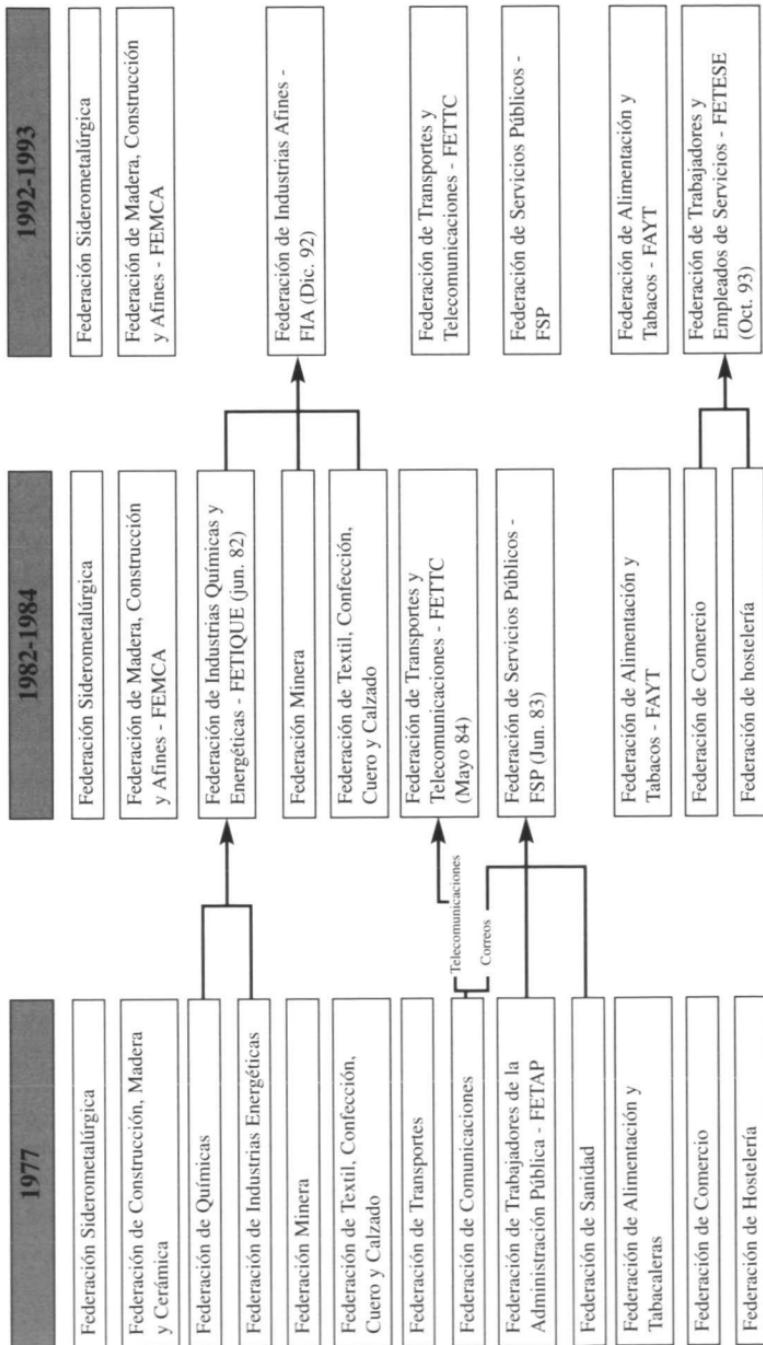
Entre la celebración del XXX Congreso de la UGT en abril de 1976 y finales de ese mismo año se crearon diferentes federaciones nacionales<sup>96</sup>, siendo en los años sucesivos práctica común la asimilación o fusión de algunas de ellas. De 21 federaciones existentes en 1977 se pasó a 12 en 1992/93 tal y como podemos observar en el Esquema III-1.

Dentro de ese contexto general de reconstrucción de todas y cada una de las ramas de la UGT, el 17 de octubre de 1976 se celebró en Madrid una reunión con el fin de poner en marcha el sindicato del campo socialista. Bajo la responsabilidad de un destacado miembro de la renovada Ejecutiva de la UGT, Antonio García Duar-

---

<sup>96</sup> Además de la FTT, se pusieron en marcha las siguientes federaciones nacionales: Federación Nacional de Trabajadores de Oficinas y Despachos, Federación Nacional de Hostelería, Federación Nacional de Bancos y Cajas de Ahorro. Y estaba ya prevista la creación de la Federación Nacional de Información y Artes Gráficas, la Federación Nacional de Alimentación, la Federación Nacional de Textil Vestido, Cuero y Calzado, la Federación Nacional de Espectáculo, y la de Energía (agua, gas, electricidad y energía nuclear). (*UGT: Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 377).

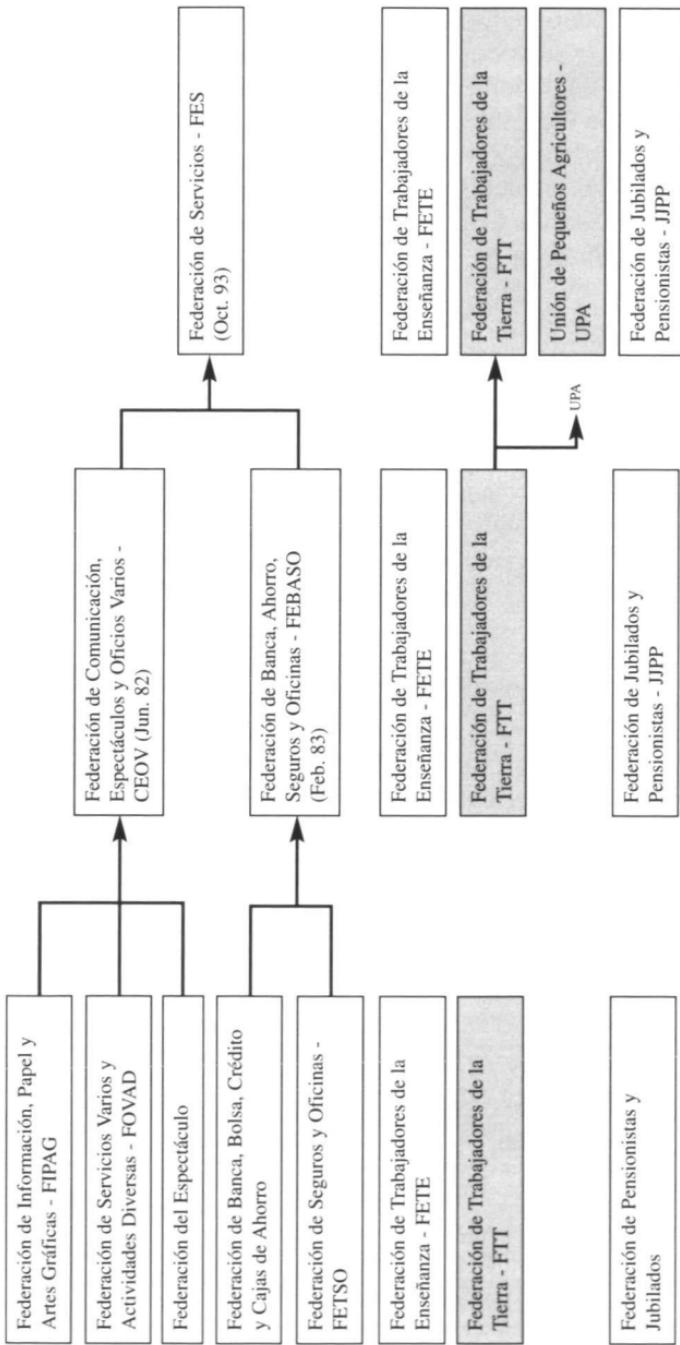
*ESQUEMA III-1: Evolución federativa de la UGT (1977-1993)*



1977

1982-1984

1992-1993



te, Secretario de Organización, se dio cabida, tras una serie de discusiones, a los pequeños agricultores en la nueva Federación y se nombró un Comité Ejecutivo provisional<sup>97</sup>. Fue elegido como Secretario General Ángel Fernández Pérez, un agricultor de Medina de Rioseco perteneciente a la Federación Provincial de Valladolid, que se mantendría en el cargo desde entonces hasta marzo de 1980, cuando la Comisión Ejecutiva dimitió al completo, nombrándose una nueva en el Congreso Extraordinario que tuvo lugar en junio de ese año del que saldría elegido como nuevo secretario general, el senador por Albacete, Andrés José Picazo González.

El primer año de vida de la Federación se caracterizó por una gran debilidad organizativa, fruto de la precaria situación económica de la propia UGT y del estado de ilegalidad en el que vivió la organización hasta el Decreto de Libertad Sindical de abril de 1977. Todo ello incidió en la escasa capacidad reivindicativa de la Federación en estos primeros momentos y en la poca comunicación existente entre los miembros de esta primera ejecutiva<sup>98</sup>. Pero sobre todo, debemos tener en cuenta que a diferencia de lo que ocurriera con CC.OO., que en los últimos años del franquismo se había conseguido integrar en la estructura sindical verticalista y, por lo tanto, ya tenía un rodaje organizativo y de implantación importante, la FTT tuvo que nacer prácticamente de la nada tras su desaparición en el exilio. En la clandestinidad, la UGT tenía otras prioridades antes de organizar la rama del campo y la FTT por tanto, no apareció hasta después de haberse celebrado en abril de 1976 el XXX Congreso de la UGT. Era lógico por tanto, que en los primeros años de andadura existieran numerosos pro-

---

<sup>97</sup> Este primer Comité Ejecutivo estaba compuesto por los siguientes miembros: Secretario General: Ángel Fernández Pérez (Valladolid); Secretario de Organización: Carlos Fernández Rodríguez (Oviedo); Secretario de Tesorería: Aracadio España Piera (Valencia), Indalecio Tizón Covelo (Pontevedra), y Antonio Castro Moreno (Almería). Pero fue modificado y ampliado a finales de noviembre quedando definitivamente así constituido: Secretario General: Angel Fernández Pérez (Valladolid); Secretario de Organización: Jesús López Cantalejo (Madrid); Secretario de Estudios y Formación: César González Pujana (Madrid); Secretario de Propaganda e Información: Carlos Fernández Rodríguez (Oviedo); Secretario Administrativo: Arcadio España Piera (Valencia); Vocales: Antonio Castro Moreno (Almería) e Indalecio Tizón (Pontevedra).

<sup>98</sup> En la Memoria que presentó la Comisión Ejecutiva al III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra, celebrado en septiembre de 1979, se puso el acento en las dificultades económicas para poner en marcha la Federación y la poca ayuda y el escaso trabajo de los miembros de esta primera ejecutiva para hacerla crecer.

blemas organizativos en el seno de la Federación, problemas de engranaje y entendimiento entre los nuevos jóvenes inexpertos sindicalistas que movidos por su conexión de parentesco con antiguos ugetistas, se animaron a formar parte de esta nueva Federación.

Las primeras tareas emprendidas se centraron en tratar de establecer contactos con organismos internacionales que dieran legitimidad al sindicato y de ahí la visita de una delegación de la FTT a Alemania, donde Ángel Fernández se entrevistó con el representante de los campesinos alemanes (GGLF), Willy Lojewski, del que consiguió una pequeña ayuda económica. Un mes después de su constitución, la Federación, buscando esa legitimidad, pidió su integración en la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS), organización sindical internacional que aceptó el ingreso de la FTT y a través de la cual comenzaría a entablar relaciones con otras federaciones de trabajadores del campo, fundamentalmente latinoamericanas. Además, en sus estatutos se incidía en la importancia de su pertenencia, a través de la UGT, a CIOSL y a la CES.

Paralelamente se empezó la tarea de reconstrucción de la Federación a nivel local mediante viajes a diferentes lugares de la geografía española para poder constituir los comités provinciales. En este sentido, los primeros viajes que realizó Ángel Fernández fueron por Valladolid, Salamanca, Palencia y León, donde se intentaron establecer las primeras reuniones con las Uniones de Agricultores y Ganaderos (UAGAS) en las que militaban muchos pequeños agricultores socialistas, que por estas fechas empezaban a agruparse constituyendo la COAG que adquiriría su definitivo reconocimiento como Organización Profesional a raíz de las "tractoradas" de 1977 (Langreo, 1995). Esta tarea de ampliación de la estructura socialista en el campo no estuvo exenta de problemas y resistencias por parte de las fuerzas del orden público todavía asociadas en la

---

<sup>96</sup> Además de la FTT, se pusieron en marcha las siguientes federaciones nacionales: Federación Nacional de Trabajadores de Oficinas y Despachos, Federación Nacional de Hostelería, Federación Nacional de Bancos y Cajas de Ahorro. Y estaba ya prevista la creación de la Federación Nacional de Información y Artes Gráficas, la Federación Nacional de Alimentación, la Federación Nacional de Textil Vestido, Cuero y Calzado, la Federación Nacional de Espectáculo, y la de Energía (agua, gas, electricidad y energía nuclear) (*UGT: Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, nº 377).

mayoría de los casos a los poderes locales del régimen franquista. Así, en Valladolid, Ángel Fernández, con el fin de desacreditar a las Hermandades de Labradores y Ganaderos en el contexto de las famosas *tractoradas*, organizó una serie de asambleas y movilizaciones que provocaron su detención a manos de la Guardia Civil acusado de responsable de grupos revolucionarios, permaneciendo en la cárcel durante diecinueve horas<sup>99</sup>.

Pero fue en las zonas de tradicional arraigo de la FNTT, es decir, en la mitad sur de la Península y fundamentalmente en Andalucía y Extremadura, donde centró su atención la nueva Federación, que, aprovechando el recuerdo histórico del sindicato y su fuerza antes de la Guerra Civil, trató de recuperar los niveles de afiliación que antaño había tenido en estas tierras. Por ello, el Secretario General realizó diversos viajes por Sevilla, Jaén, Granada, Córdoba o Badajoz, donde se entrevistó con las ejecutivas provinciales de UGT y del PSOE, acordando con ellas la necesidad de impulsar aquí con fuerza a la Federación de la Tierra.

Los problemas de solvencia económica de la UGT y, por lo tanto, de la Federación, hacían difícil su fortalecimiento y consolidación, pero aún así, se conocieron algunos éxitos en diversos pueblos de Andalucía, Extremadura, Valencia y Castilla La Mancha. Estos primeros éxitos de implantación se incrementaron tras la legalización de los sindicatos en abril de 1977<sup>100</sup> y por la urgencia, además, de reconstrucción de cara a las inminentes elecciones a Cámaras Agrarias. Como vimos, éstas tuvieron lugar a finales de 1978 y de sus resultados dependía el reconocimiento oficial como interlocutor social válido para participar en las negociaciones y organismos de decisión del Ministerio de Agricultura. También los éxitos del PSOE en las elecciones legislativas de 1977 provocaron un incremento del número de federados coincidiendo el ámbito geográfico de los éxitos políticos con el del incremento de afiliación a la Federación.

---

<sup>99</sup> Las noticias de su encarcelamiento llegaron hasta Bruselas y así es posible encontrar telegramas de la organización de agricultores socialistas de Bélgica (F.G.T.B.) pidiendo al Ministro de Agricultura español su puesta en libertad. ("Telegrama de protesta por la detención del Secretario General de la FTT", FLC/ Leg.839-2).

<sup>100</sup> La FTT fue oficialmente declarada legal desde el 28 de abril de 1977, momento a partir del cual se produjo un incremento de la afiliación. (Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT. Celebrado del 15 al 17 de septiembre de 1979).

El 12 de noviembre de 1977 tuvo lugar un pleno del que salió una nueva Comisión Ejecutiva iniciando un período en el que se intentaría una reactivación y dinamización interna de la Federación, ya que la anterior Comisión había dado, según su Secretario General, “claras muestra de incapacidad”. Parece ser que la descoordinación entre los diferentes secretarios fue la tónica general de esta primera andadura de la FTT, justificable, en parte, por la precaria situación económica, que hacía difícil la reunión de los miembros dirigentes de la Ejecutiva que residían en diferentes ciudades. A todo ello hay que unir, para explicar el relativo fracaso de la Federación hasta finales de noviembre de 1977, que el segmento social al que por tradición se dirigía teóricamente la FTT no estaba dispuesto a entrar en una organización clandestina, a diferencia de lo que ocurría con los militantes comunistas, de modo que cuando se legalizaron los sindicatos, los líderes jornaleros y campesinos del campo estaban encuadrados mayoritariamente en CC.OO. o en las UAGAS, lo que mermó la capacidad de implantación de la FTT en los primeros momentos.

<i>COMISIÓN EJECUTIVA (Pleno 12 de noviembre de 1977)</i>
Secretario General: Ángel Fernández Pérez
Secretario de Organización: Isabel Monterrey
Secretario de Administración: Julián Chía
Secretario de Acción Reivindicativa: José Cascales
Secretario de Relaciones con otras fuerzas: Eduardo Gómez
Vocales: José Antonio Valdivia, Andrés José Picazo, Antonio Seller

Esta nueva Ejecutiva <sup>101</sup> que siguió estando dirigida por Ángel Fernández, mostró un cierto mayor apoyo entre las distintas Secretarías o por lo menos, una mayor comunicación entre la Comisión

---

<sup>101</sup> En el Pleno de 24 de septiembre de 1978, se producirían nuevos cambios y algunas reestructuraciones como consecuencia de dimisiones y ampliaciones de la Ejecutiva. En este pleno se acordó ampliar la Comisión Ejecutiva y tras la expulsión de la UGT de Isabel Monterrey, fue nombrado para Organización José Cascales, pero éste, por motivos familiares, presentó su dimisión el 2 de noviembre de 1978 tras lo cual se nombró finalmente como Secretario de Organización a Jesús Rodríguez de la Torre, de Jaén.

Federal y las Federaciones Provinciales y Locales, aunque se produjo a niveles de afiliación y de implantación territorial, un cierto estancamiento que tiene mucho que ver con la competencia y los enfrentamientos con las Uniones de Agricultores y Ganaderos integradas en la COAG y con los problemas internos a la hora de decidir la integración en la Federación de pequeños propietarios.

La cohesión de la nueva Ejecutiva era mayor que la anterior y pese a que la Federación siguió padeciendo importantes problemas económicos, consiguió aumentar el número de liberados entre los componentes de la Comisión Ejecutiva Federal después de que se pusiera en marcha un acuerdo del XXXI Congreso de la UGT, celebrado en Barcelona en mayo 1978, sobre la autonomía económica de las federaciones. Con anterioridad a noviembre de 1978 sólo existían como liberados en la Federación el Secretario General y la secretaría adscrita al cargo y en enero de 1979 se había ampliado el número a cuatro<sup>102</sup>.

La intención de aumentar el número de liberados respondía a una tendencia seguida por la UGT en conexión con el proceso de burocratización que en la práctica estaban desarrollando todos los sindicatos en las sociedades occidentales capitalistas desde hacía ya años. El modelo sindical tendente a aumentar las bases hasta hacer de los sindicatos organismos representativos y aceptados por la sociedad como interlocutores válidos, requería de una complejidad organizativa tal que parecía ser imprescindible la existencia y progresivo ensanche de un equipo administrativo de individuos con dedicación plena. Para sociólogos como Offe (1988: 113 y ss.) esto no era más que un síntoma del progresivo debilitamiento de los sindicatos que bajo la “excusa” de democratizar internamente a las asociaciones acabó mermando uno de los principios básicos del asociacionismo de los trabajadores, la solidaridad.

Independientemente de la valoración negativa o positiva que se haga de ello, lo cierto es que el sindicalismo español adoptó cada

---

<sup>102</sup> En la Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT, celebrado del 15 al 17 de septiembre de 1979, se cita a Rosa Blanco como secretaria de Ángel Fernández dedicada a tiempo completo a la Federación. Los dos nuevos liberados fueron Jesús Rodríguez de la Torre, Secretario de Organización y Vicente Bernáldez, coordinador del Gabinete Técnico creado en enero de 1979, que jugó posteriormente un importante papel en el proceso de creación de la Unión de Pequeños Agricultores y en su definitiva separación de la FTT ya en los años ochenta.

vez con más frecuencia esta práctica, no sin que ello generase un cierto malestar entre buena parte de las bases sindicales. Diversas fueron las percepciones ante esta burocratización. Se alzaron algunas voces que, en este sentido, acusaban a determinados miembros de la Ejecutiva de utilizar el sindicato sólo para ir escalando posiciones en los cuadros administrativos, no ya de la UGT, sino del PSOE.

En el seno de la FTT surgieron algunas críticas en torno a la excesiva atención de muchos de los miembros de la Ejecutiva a temas políticos descuidando las actividades sindicales. Esta excesiva y más que manifiesta politización del sindicato, ha sido entendida por algunos especialistas en estudios sobre organizaciones agrarias como uno de los factores obstaculizadores de la expansión del sindicato agrario socialista (Moyano, 1984a: 220 y ss.). En este sentido, Gloria de la Fuente Blanco (1991: 42) afirma, basándose en las entrevistas que a principios de los años ochenta realizó Víctor Pérez Díaz a los colectivos más dinámicos del sector agrario, que la politización de un sindicato agrario era valorada como algo negativo por los agricultores al entender que muchos de los "líderes" que empezaban en sindicatos agrarios locales lo hacían sólo como trampolín para su posterior ascenso político<sup>103</sup>.

La Comisión Ejecutiva Federal era más que consciente de esa inclinación política del sindicato y se defendía de los ataques en este sentido afirmando que la importancia de las transformaciones que se estaban produciendo como consecuencia de la transición hacia un sistema democrático, hacían justificable la participación activa en la vida política del país al lado del PSOE, que por tradición histórica era su organización hermana<sup>104</sup>.

El PSOE por su parte mostró sin tapujos su apoyo a la Federación. La política agraria mostrada por el PSOE y por la FTT en estos años era de hecho la misma. Es cierto que más tarde los roces entre

---

<sup>103</sup> Gloria de la Fuente (1991: 42 y ss.) dedica el tercer capítulo de su tesis doctoral al análisis, de los resultados de tres grandes encuestas realizadas entre los años 83 y 84, dirigida una por Víctor Pérez Díaz para la Fundación FIES y otras dos realizadas por el CIS. Estas encuestas están dirigidas fundamentalmente a empresarios agrarios, pero incluye también un pequeño porcentaje de entrevistados que son pequeños y medianos propietarios de donde es posible obtener las conclusiones que aquí nos interesan teniendo en cuenta que este colectivo también fue objeto de "captación" de la FTT.

<sup>104</sup> Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT, celebrado del 15 al 17 de septiembre de 1979.

el PSOE y la Federación de la Tierra se tornarán cada vez más frecuentes por el enfrentamiento de posturas entre los que defendían el apoyo a los agricultores socialistas que militaban en las UAGAS y los partidarios de potenciar a la FTT como única posibilidad de militancia socialista en el campo. Pero en estos primeros momentos de andadura, la política agraria que defendieron ambos llegó a ser en líneas generales la misma. En el XXVIII Congreso del PSOE, celebrado en mayo de 1979, fue aprobada por unanimidad una ponencia sobre política agraria elaborada en el seno de la Federación y defendida allí por Ángel Fernández que asistió en calidad de delegado por Valladolid. Con ello los planteamientos de la FTT se convertían en parte del programa agrario del PSOE.

Desde el punto de vista de la organización interna, debemos destacar en este período la creación de dos nuevos órganos. Por una parte, el 29 de septiembre de 1978, se puso en marcha la *Secretaría de Acción Reivindicativa* bajo la dirección de Julián Chía, con el fin de coordinar las numerosas reivindicaciones que se iban planteando. Por otra, el 17 de enero, se creó un *Gabinete Técnico* que servía de órgano asesor de la Comisión Ejecutiva y para cuya dirección se eligió a Vicente Bernáldez, que más tarde sería Secretario Federal de la UPA. La creación de este gabinete técnico suponía hacer realidad una idea que la Comisión Ejecutiva había tenido desde el mismo momento en el que se puso en marcha la Federación en 1976 para dar respuesta a los problemas técnicos que el nuevo contexto demandaba.

La puesta en marcha de estas dos nuevas entidades puso de manifiesto la carrera que la Federación iniciaba hacia las nuevas formas interclasistas en defensa de los intereses de los trabajadores que el contexto sociolaboral de la nueva agricultura estaba demandando. La creación de uno y otro organismo era necesaria si la FTT quería participar y competir en las mesas de negociación de precios y en los diferentes convenios que empezaban a firmarse con la Administración a nivel estatal. En estos años habían aparecido nuevas organizaciones profesionales que amenazaban con adueñarse de parcelas de representación que la FTT consideraba históricamente suyas y por las que estaba dispuesta a luchar para hacerse un hueco en el nuevo marco de representación de los intereses del sector.

Por ello, una buena parte de las actividades de la Federación en estos primeros años de la Transición estuvo dedicada a reivindicar un reconocimiento oficial en las negociaciones de precios de los produc-

tos agrarios. Estos fueron los motivos por los que la Federación convocó una movilización en todo el país en enero de 1978. Esta y otras presiones ejercidas por la FTT y la definitiva participación en la Elección a Cámaras Agrarias Locales, terminaron por conseguir el reconocimiento de la misma como organismo oficial de representación.

Además, en estos años, como hemos señalado, se intentó conseguir también un reconocimiento en las organizaciones sindicales internacionales y por ello, además de su participación en la FITPAS, la FTT participó como invitado especial en el VIII congreso de la EFA (Federación Europea de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas) para encarar la posible integración de España en la Comunidad Europea<sup>105</sup>. Este organismo compuesto por 17 organizaciones, coordinaba a los sindicatos de trabajadores agrícolas de los países que formaban parte de la Comunidad Europea y defendía sus intereses frente a la Confederación de las Organizaciones Patronales de la Comunidad (COPA).

En este VIII Congreso, Ángel Fernández realizó un discurso sobre la adhesión de España al Mercado Común Europeo advirtiendo de algunos de los posibles problemas que podían plantearse, aunque mostrando su decidido convencimiento de las bondades de dicha integración. Además, se presentó la solicitud formal de ingreso de la FTT<sup>106</sup>, tal y como había sido acordado unos días antes en el III Congreso Federal. De esta forma la FTT conseguía un importante reconocimiento como sindicato de representación de los trabajadores agrícolas y ponía las bases para su participación en los debates y cuestiones relacionadas con la futura incorporación de España a la Política Agraria Común.

---

<sup>105</sup> La incorporación de la FTT en la EFA tuvo lugar en calidad de miembro asociado, es decir, que contaba con los mismos derechos y deberes que el resto de afiliados, pero no tenía derecho a voto. Por ello la cuota para sus afiliados se estipuló en una quinta parte de la cuota ordinaria. Según los cálculos de la EFA la FTT debía pagar 0,50 francos belgas por afiliado, lo que para el año de 1980 supondría un total de 125.000 francos, con lo que aceptaron que el número total de afiliados de la FTT ascendía a 250.000, cifra que seguramente fue aportada por la misma directiva de la FTT cuando realizó la solicitud de inclusión en el organismo ("La EFA acepta a la FTT como miembro asociado", FLC/ Leg. 994-3).

<sup>106</sup> "Informe sobre la misión realizada en Bruselas por Ángel Fernández y Miguel A. Martínez los días 24 y 25 de septiembre de 1979" (FLC/ Leg. I "Inter", antigua catalogación.). Debemos advertir que en el transcurso de esta investigación una parte de la documentación de la FTT que se encontraba en la Fundación Largo Caballero fue catalogada por lo que actualmente es posible que esta firma haya cambiado. Aunque la gran mayoría de la documentación ha sido luego de nuevo consultada por lo que en casi todos los casos la firma y localización citada será la que actualmente puede consultarse en dicha Fundación.

Por último, no podemos acabar este repaso a la FTT en sus primeros momentos sin mencionar la tarea de propaganda interna que se intentó llevar a cabo. Siguiendo la tradición de “*El Obrero de la Tierra*”, Órgano de la Federación durante la República, en marzo de 1977 se empezó a publicar “*El Trabajador del Campo*”. Este periódico se convirtió en el canal conductor de cualquier tipo de noticias que podían interesar a los afiliados, que estaban obligados, según los estatutos, a suscribirse y difundirlo<sup>107</sup>. La publicación y la difusión del boletín supuso en este período uno de los mayores gastos económicos para la Federación y por ello, la tirada fue suspendida durante algunos meses, pero aún así, su difusión fue aumentando poco a poco llegando a alcanzar un promedio, según la propia Federación, de 30.000 ejemplares por tirada. El periódico mantuvo este nombre hasta diciembre de 1977, momento a partir del cual se sustituyó por el de “*El Trabajador de la Tierra*” (1978-1983), acaso por alejarse nominalmente de su organización competidora, CC.OO. del Campo.

## 1.2. El III Congreso y la estructura interna de la FTT

Un momento crucial para el fortalecimiento y confirmación de la Federación lo constituyó la celebración del III Congreso Federal de Trabajadores de la Tierra en Madrid entre los días 15 y 17 de septiembre de 1979. Se trataba del primer Congreso de la FTT tras la caída del régimen franquista. Pero obsérvese que el Congreso fue considerado como el tercero para reforzar la idea de continuidad respecto al pasado de la organización durante la República, tras haberse celebrado el constituyente en 1930 y el segundo en septiembre de 1932<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup> Disposición Adicional a los estatutos de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT.

<sup>108</sup> Con ánimo de reforzar la idea de continuidad de la Federación en el tiempo respecto a su pasado histórico durante la República y primeros años en el exilio, al Congreso fueron invitados con carácter especial las viudas de dos de los antiguos secretarios de la FNTT, José María Soler y Ricardo Zabalza y junto a ellas asistieron también otra serie de individuos que participaron activamente en la Federación antes de su exilio tras la Guerra Civil: Antonio Rodríguez Rosa, Aurora Sánchez Cebrián (presidenta de honor en este III Congreso), Mercedes Guallart, María Estaire, Ricardo Román, José Prat y, con una mención especial, el que fue director de *El Obrero de la Tierra*, Cástulo Carrasco, que unos años después, en 1980, escribió un libro titulado “La Federación de Trabajadores de la Tierra. Así hablan nuestros campesinos” (FLC/Biblioteca 53/06) que finalmente no fue publicado, pero que puede resultar de cierta ayuda a la hora de recomponer en algunos casos la evolución institucional de la Federación.

Este congreso, de donde saldría la Ejecutiva que aquí reproducimos, suponía la consolidación organizativa de la Federación que para entonces contaba, según la propia organización, con “1.708 Comités locales, 42 Provinciales y en torno a 280.000 afiliados”<sup>109</sup>, fruto fundamentalmente del recuerdo histórico en zonas rurales de Andalucía y Extremadura<sup>110</sup>. A ello hay que sumar la tarea realizada por la Secretaría de Organización que fue proyectando viajes de propaganda desde finales de 1978 por las provincias de Badajoz,

<i>COMISIÓN EJECUTIVA (III Congreso de FTT, septiembre de 1979)</i>
Presidenta Honoraria: Aurora Sánchez
Secretario General: Ángel Fernández (Valladolid)
Secretario de Organización: Jesús Rodríguez (Jaén)
Secretario de Administración: Vicente Martínez (Alicante)
Secretario de Documentación y Servicios: Carlos García (Alicante)
Secretario de Prensa e Información: Jerónimo Ramírez (Palencia)
Secretario de Propaganda: Francisco Señas (Cantabria)
Secretario de Relaciones Internacionales: Miguel Ángel Martínez (Ciudad Real)
Secretario de Acción Reivindicativa: Pedro Mompeán (Murcia)
Secretario de Formación: Alberto Palacios (Zaragoza)
Vocales: José Antonio Valdivia (Granada); Emilio Castro (Ciudad Real); Victoriano Macías (Cáceres) y José Manrique (Cádiz)
Comisión de Conflictos: Manuel Blanco (Zamora); Salvador Alcántara (Málaga); Hilario Gómez (Córdoba); Teresa Pérez (Valencia) y José Marín (Murcia)
Comisión Revisora de Cuentas: Daniel Cara (Jaén); Domicio Moya (Cuenca) y Rafael Maestre (Córdoba)

<sup>109</sup> Estas cifras aparecen en la Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT, y sin duda, resultan exageradas con el fin de mostrar ante el Congreso los logros de la gestión y por cuestiones de competencia con CC.OO. del Campo. Según las cifras de la propia Federación mostradas en la reedición del II Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra (septiembre de 1932) aparecido en 1979 y que ha sido recientemente publicado en una edición facsímil por la Universidad de Jaén (Cruz, Cobo, y González de Molina, 2000) el número total de federados en junio de 1979 era de 184.346. Debemos recordar que para el caso de los sindicatos del campo, y concretamente para la Federación de la Tierra socialista, el problema de la representatividad y su medición es aún mayor que el resto de las organizaciones sindicales si tenemos en cuenta que las cotizaciones no son un indicador válido al permitir los estatutos el impago de las mismas a aquellos que se vieran imposibilitados para hacer frente a ello por su precaria situación.

<sup>110</sup> Más adelante mostraremos de forma gráfica el mayor peso que la FTT tenía en Andalucía y Extremadura en 1932 y como esto se mantuvo cuando se puso de nuevo en marcha en 1976.

Cáceres, Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Jaén, Córdoba, Alicante, Valencia, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y algunas provincias del norte peninsular.

El III Congreso Federal Ordinario supuso la plasmación formal de la estrategia, discurso y organización de la Federación tras la legalización de la UGT. Además de expresar formalmente su postura ante diversos temas de actualidad (como las elecciones a Cámaras Agrarias, la pervivencia de prácticas sindicales propias del verticalismo franquista, la política agraria gubernamental, el paro, la política de precios, o la entrada en la CEE) en una serie de ponencias que fueron llevadas a este congreso por las distintas federaciones provinciales asistentes, este tercer congreso expresó la naturaleza reivindicativa de esta Federación a través de sus estatutos y reguló el tipo de organización interna que desde su reconstrucción mantendría, siguiendo el encuadramiento dictado por la propia UGT.

La FTT desde su reconstrucción, se definió como una Federación de industria integrada en la Unión General de Trabajadores, cuyos principios suscribía. Movidos por la búsqueda de una base social amplia que hiciese fuerte a la Federación frente a los sindicatos de clase (CC.OO. del Campo y SOC) y frente a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), el artículo 3º de sus estatutos afirmaba que “la FTT integra en su seno a los trabajadores asalariados de todas las actividades del sector agrario, a los trabajadores autónomos o por cuenta propia, a los arrendatarios, aparceros y medieros, a los pequeños agricultores, ganaderos o forestales que trabajan, con ayuda ocasional de algún que otro campesino, pero sin emplear mano de obra permanente, a los trabajadores de las cooperativas agrarias y a los técnicos agrarios y titulados en las distintas ramas de la ciencia que ejerciendo su profesión en la agricultura decidan libremente pertenecer a la Federación” <sup>111</sup>.

De esta forma, se pretendió incluir en su seno a la totalidad de los trabajadores del campo, sin que la propiedad de una pequeña parcela supusiera un rasgo discriminatorio para formar parte de las filas del sindicato, aunque se determinó que la FTT estaría integrada por dos ramas dentro del sindicato: una de asalariados y otra de autónomos remarcando que existiría solidaridad entre ellas. En

---

<sup>111</sup> Art. 3º de los estatutos de la FTT (Memoria de la Comisión Ejecutiva para el III Congreso de la FTT).

estos momentos esta divisoria apareció como un mero nominalismo, pero, como veremos, sería objeto de numerosas discusiones en el seno del socialismo agrario de la época.

La organización quedó fijada en este congreso siguiendo una estructura en función del ámbito territorial que se ocupaba, tal y como había nacido la FNTT en 1930 y siguiendo el organigrama de la UGT. Desde el principio funcionó con una estructura a tres niveles: estatal, provincial y local; con posibilidades de niveles intermedios: comarcal y regional. Esta estructura tuvo en numerosas ocasiones problemas ya que desde la base, muchas veces eran saltadas las instancias inmediatamente superiores elevando directamente las quejas o reivindicaciones al organismo superior, es decir, directamente a "Madrid". Por ello, en diferentes ocasiones desde la Ejecutiva se instó a las bases a seguir el orden establecido<sup>112</sup>.

Su base estaba formada por todos los sindicatos locales, en principio formados por asalariados y autónomos, los cuales se integraron en una federación de ámbito comarcal. Todas las federaciones comarcales o directamente las locales, se agrupaban en federaciones provinciales, y todas ellas debían responder ante la Federación Estatal. En el contexto en el que se estableció esta organización era lógico pensar en la posibilidad de federaciones a nivel regional dada la importancia que las autonomías estaban adquiriendo en el transcurso de los acontecimientos político institucionales de la Transición. De hecho, tenemos noticias de la celebración de reuniones para constituir federaciones regionales tal y como ocurrió, por ejemplo,

---

<sup>112</sup> "Aprendamos, pues todos la lección: sindicato, comarca, provincia y Madrid. Así lograremos un organismo vivo que tiene por misión conseguir el mejoramiento de la clase campesina" "El sindicato local podrá dirigirse a aquel [organismo superior] más acorde con el acuerdo o la resolución tomados, ya que si hay que recurrir a la instancia de las autoridades, lo mejor será dirigirse allí donde esas autoridades que hayan de intervenir radiquen. Con ello se evitará ir a la Ejecutiva Federal con un conflicto que sea comarcal o provincial, para que luego esta haya de ponerse en contacto con la provincia o la comarca donde haya de resolverse sobre lo acordado, evitando así una pérdida de tiempo y hasta cierto desconcierto, al darse la sensación de que se desconocen los resortes que haya que tocar. [...] La práctica enseña que son los secretarios provinciales los que pueden ser más eficaces en todo planteamiento, por estar también más enterados de los problemas locales y aun comarcales, quienes deben recibir la primera comunicación del conflicto, aspiración o anhelo de los sindicatos locales. [...] serán ellos quienes lo pongan en conocimiento de la Ejecutiva Federal, que puede hacer gestiones en Ministerios y organismos de ellos dependientes, a fin de conseguir el mejor logro". *El Trabajador de la Tierra*, nº 21, junio 1980.

en Sevilla para la creación formal en julio de 1980 de la FTT de Andalucía<sup>113</sup>.

Desde el principio, en la base de los sindicatos locales se observaron serias contradicciones como consecuencia del intento de integrar a asalariados y autónomos bajo las mismas siglas. Estas diferencias fueron, en un primer momento, salvadas con el nombramiento de diferentes vocales en el seno de la Secretaría de Acción Reivindicativa. Por un lado, el “vocal laboral”, encargado de estudiar y analizar la problemática laboral de los asalariados; por otro, los “vocales de cultivos, insumos y mercados”, encargados de las reivindicaciones de los trabajadores autónomos para defender sus intereses en el mercado. En última instancia, lo que se estaba mostrando era cómo la mercantilización de la agricultura en estos años y las transformaciones sociales y económicas del sector estaban abriendo progresivamente la brecha que separaba a ambos colectivos, lo que tuvo finalmente su reflejo a nivel organizativo. Esta solución pronto se revelaría temporal tal y como veremos más adelante, pero, en estos instantes, permitió integrar, por lo menos de manera formal, a ambos colectivos bajo el mismo organismo.

Desde la propia Federación Estatal también se empezó a prestar especial atención a los pequeños propietarios con la creación de dos nuevos organismos: el gabinete técnico y el gabinete jurídico (en proyecto en el III Congreso) orientados a defender y estudiar la problemática de los trabajadores por cuenta propia.

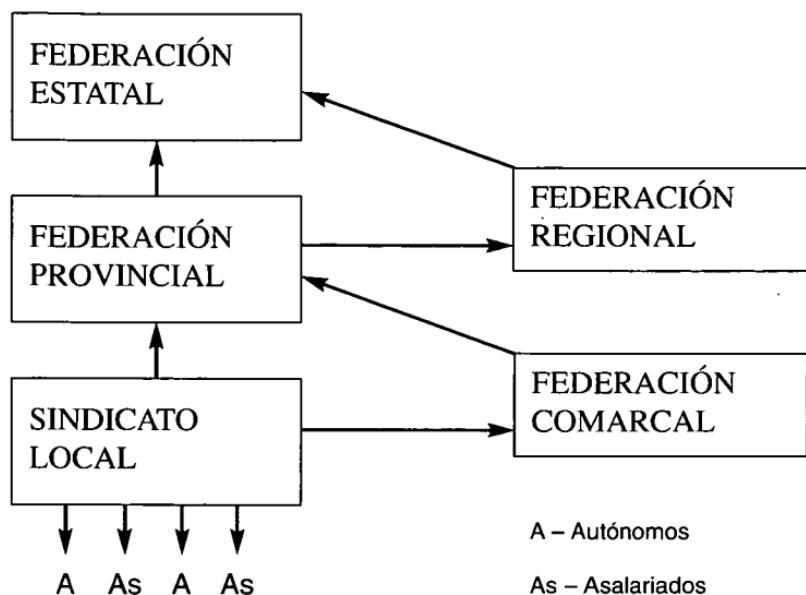
El organigrama general de la Federación puede resumirse en el Esquema III-2, donde se observa la estructura desde la base hasta la Federación Estatal. Tanto las federaciones comarcas, como las regionales, tenían una función consultiva y gestora a través de comisiones destinadas a asesorar a las federaciones provinciales y locales.

Los órganos de dirección de la FTT eran el Congreso Federal, el Comité Federal y la Comisión Ejecutiva, siendo el Congreso la

---

<sup>113</sup> El 22 de julio de 1980 se reunieron en Sevilla representantes de UGT, PSOE y FTT para tratar entre otros temas la posibilidad de constituir una FTT regional. (“Reunión UGT-PSOE-FTT” FLC/ Leg.3. antigua catalogación). El día 1 de octubre de 1980 hubo otra reunión también en Sevilla de los secretarios de FTT de las ocho provincias andaluzas con representantes de UGT de Andalucía y con el Secretario General de la FTT, este vez, para analizar de forma conjunta la normativa electoral publicada recientemente por el Ministerio de Trabajo (“Convocatoria de la reunión UGT-FTT” FLC/ Leg. 176-3).

**ESQUEMA III-2: Estructura Federativa de la FTT**



Fuente: Memoria del III Congreso Federal de Trabajadores de la Tierra (FLC).

autoridad máxima que debía reunirse por lo menos una vez cada tres años, periodicidad que se rompió como consecuencia de la celebración de congresos extraordinarios convocados por diferentes motivos imprevistos. A cada uno de los congresos acudían los delegados elegidos por las federaciones provinciales que con anterioridad habían celebrado también congresos para elegir de entre los sindicatos locales a los delegados que irían al Congreso Federal. El número de delegados, cada uno de los cuales tenía un voto, dependía del número de afiliados al que representara, cuanto más afiliados en la provincia, más poder de decisión, aunque limitado mediante un sistema proporcional<sup>114</sup>. Este sistema tuvo importantes

<sup>114</sup> El sistema de representación interna premiaba con mayor capacidad de decisión a aquellas federaciones que contaban con un mayor número de afiliados. La proporción era la siguiente: hasta 500 afiliados: tres delegados; de 500 a 1000 afiliados: cuatro delegados; entre los 1000 y 10000 afiliados: por cada 1000 o fracción, un delegado más; a partir de 10000: por cada 2000 o fracción, un delegado más.

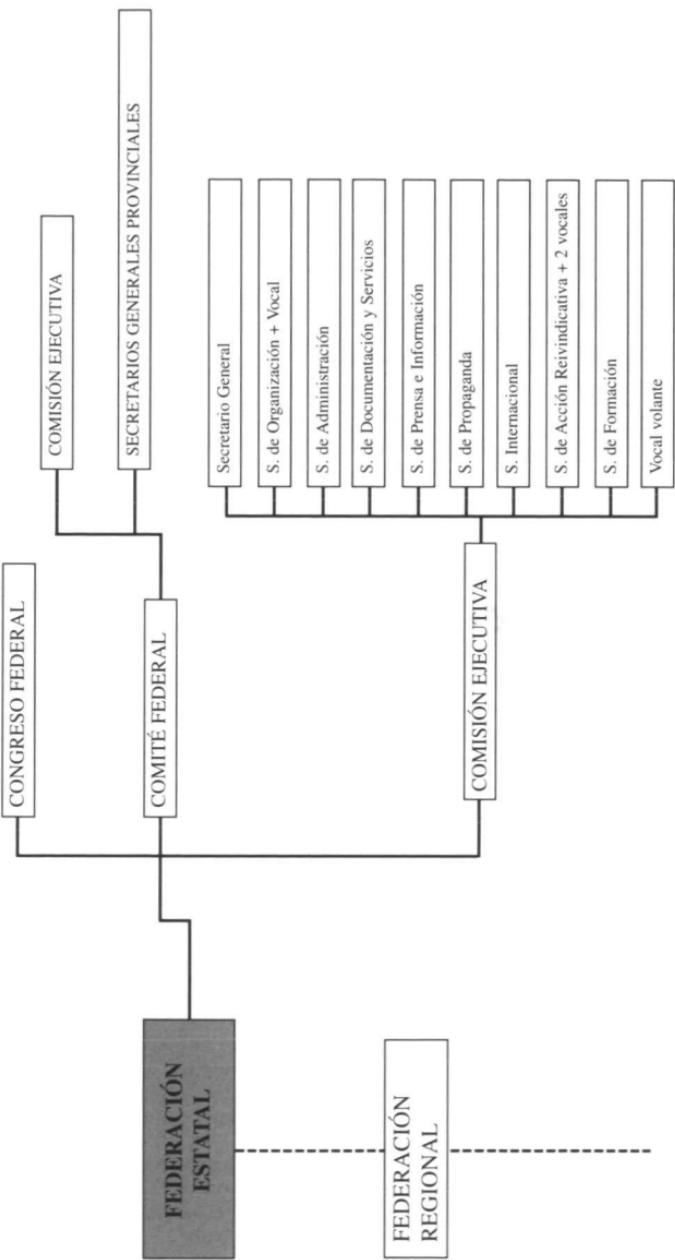
consecuencias de cara a la cuantificación del número de afiliados tendiendo, como vimos, a exagerar las cifras con el fin de tener mayor poder de decisión, hecho que se explica no sólo por cuestiones de competencia interna entre federaciones, sino frente al resto de los sindicatos como CC.OO. o las OPAS, cuya fuerza o capacidad de negociación con la Administración se pensaba podía estar relacionada con el número de afiliados que tuviera.

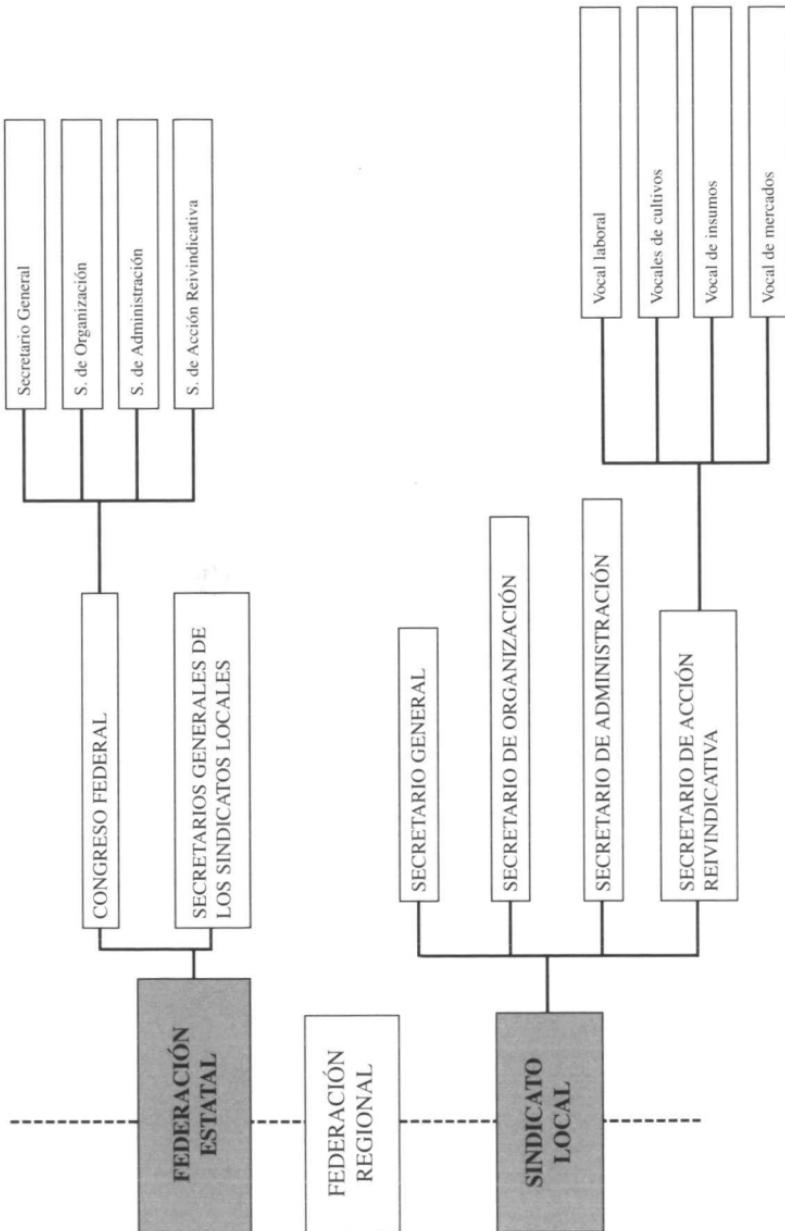
En el caso concreto de la asistencia a los congresos internos, en teoría, la representatividad se debía regular mediante el requerimiento a los delegados de los registros de los recibos/cupones de los cotizantes de cada federación o unión. Pero por una parte, la posibilidad de estar exento del pago de las cuotas por motivos de insolvencia, posibilidad que aparecía recogida en los estatutos, y por otra parte, la facilidad de incluir en las listas a todos aquellos que simplemente fueran simpatizantes independientemente del pago real y efectivo de las cuotas, provocaron una elevación artificial de las cifras de afiliados.

El Comité Federal, se constituyó como la máxima autoridad entre congresos y en teoría, debía reunirse al menos una vez cada seis meses. Entre otras tareas debía fiscalizar la gestión de la Comisión Ejecutiva, teniendo poderes para separar de su cargo a cualquiera de sus miembros. En la práctica, parece haber sido un organismo poco constante, dada la dificultad de reunir a todos los secretarios generales de las federaciones provinciales cada seis meses. El verdadero órgano operativo fue la Comisión Ejecutiva que se reunía mensualmente y que a lo largo de los años consiguió aumentar las posibilidades de dedicación exclusiva de sus secretarios, mediante la progresiva liberación de algunos de sus miembros. Cada miembro de la Comisión disponía de un voto, aunque se daba especial poder al Secretario General al contabilizar doble su voto en caso de empate y porque se le otorgaba la posibilidad de tomar decisiones urgentes sin consultar a la Comisión en casos excepcionales.

Si observamos el organigrama de la FITT podemos comprobar que lógicamente en su funcionamiento interno seguía las líneas organizativas generales de la UGT. Durante toda su existencia la FITT seguirá el mismo esquema que la Central a la que pertenecía y en cuanto a los órganos de dirección el mismo que el PSOE al existir una Comisión Ejecutiva Federal, una Comisión Federal de Conflictos y una Comisión Revisora de Cuentas.

ESQUEMA III-3: Organigrama de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT en 1979





*Fuente: Memoria del III Congreso de la FTT. Elaboración propia.*